

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

17931 *Resolución de 28 de octubre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso administrativo 980/2009, interpuesto ante la sección sexta del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, y en cumplimiento de lo solicitado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección sexta, se ha procedido a la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso 980/2009, interpuesto por la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras, contra la Orden EDU/1481/2009, de 4 de junio, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en centros y programas de la acción educativa española en el exterior.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la citada Ley 29/1998, se emplaza a todos aquellas personas físicas y jurídicas que tuvieran interés directo para que comparezcan se personen en auto ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—La Subsecretaria del Ministerio de Educación y Ciencia, Mercedes López Revilla.